

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Módulo profesional N° 5

TÉCNICAS DE AYUDA ODONTOLÓGICA/ESTOMATOLÓGICA

(Curso 2024/2025)

Ciclo formativo de grado medio:
Cuidados Auxiliares de Enfermería

**I.E.S. LA GRANJA
JEREZ DE LA FRONTERA**

Profesorado: Noemí Armario Andrades
Ana Belén Montes Romero

CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para el logro de los objetivos generales del módulo profesional 5: Técnicas de Ayuda Odontológica/ Estomatológica, se plantean como **capacidades terminales** y se representan en la siguiente tabla asociadas a sus **criterios de evaluación** correspondientes:

CAPACIDAD TERMINAL 5.1

Analizar los procedimientos técnicos necesarios para la preparación y conservación de materiales dentales que permitan la utilización/aplicación directa por el facultativo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1.1. Describir las características fisicoquímicas de los materiales dentales de uso común en consultas odontológicas, describiendo sus indicaciones y procedimientos de preparación.

5.1.2. Describir los procedimientos de conservación de los materiales dentales que permiten optimizar los rendimientos.

5.1.3. Explicar las operaciones de preparación de materiales dentales, que hay que realizar, previas a la solicitud de dispensación por parte del facultativo.

5.1.4. En un caso práctico de preparación de materiales dentales, debidamente caracterizado:

- Identificar el tipo o tipos de material que se requieren.
- Preparar las cantidades y proporciones adecuadas de material.
- Mezclar, espatular y/o batir, tanto manual como mecánicamente, los componentes de material dental que hay que preparar, consiguiendo la textura óptima, en función del tipo de solicitudes descritas.
- Dispensar el material preparado utilizando los medios de soporte adecuados al tipo de material.

CAPACIDAD TERMINAL 5.2

Analizar las características de los equipos e instrumental dental, realizando las operaciones necesarias para la preparación y dispensación del instrumental dental y la prestación de apoyo durante la actuación bucodental.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.2.1. Describir el instrumental dental de mano, sus condiciones de preparación y su aplicación en las distintas técnicas operatorias.

5.2.2. Explicar los soportes de anotación y registro en clínicas dentales, empleando la nomenclatura utilizada en anatomía dental.

5.2.3. Describir las técnicas operatorias a "cuatro" y "seis manos", describiendo las operaciones que debe realizar cada miembro del equipo.

5.2.4. Describir las técnicas de aislamiento absoluto y relativo del campo operatorio dental, enumerando los medios necesarios para cada operatoria dental.

5.2.5. Describir las características, utilidades, mantenimiento preventivo y manejo del equipo dental y del instrumental rotatorio.

5.2.6. Explicar los procedimientos de limpieza y desinfección específicos del medio bucodental, describiendo el adecuado en función de las características del material y del uso al que se destina.

5.2.7. En un supuesto práctico de asistencia al odontoestomatólogo, debidamente caracterizado:

- Preparar la historia clínica y comprobar que no le falta información imprescindible.
- Efectuar, si no se ha definido, la ficha dental del caso sometido a estudio.
- Seleccionar y preparar el material que se necesitará en función de la técnica que se quiere realizar.
- Disponer el equipo dental y el instrumental rotatorio específico para la técnica indicada, asegurando el nivel de limpieza y esterilización del mismo.
- Fijar el nivel de iluminación que requiere la técnica.
- Dispensar el material e instrumental necesario en el tiempo y forma adecuados a la ejecución de la técnica. ○ Aspirar e iluminar adecuadamente el campo operatorio durante la intervención del facultativo.
- Efectuar aislamientos del campo operatorio mediante la aplicación de diques de goma.
- Efectuar técnicas de ayuda de cuatro y seis manos en diversas situaciones operatorias

CAPACIDAD TERMINAL 5.3.

Explicar las características de los diferentes tipos de película radiográfica utilizados en equipos de diagnóstico bucodental, precisando el adecuado en función del tipo de exploración.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.3.1. Explicar los procedimientos de revelado y archivo de exposiciones y registros radiográficos bucodentales.

5.3.2. Escoger los elementos materiales necesarios para obtener registros radiográficos de la boca, enumerándolos en función del tipo de proyección y zona anatómica examinada.

5.3.3. Precisar, y en su caso aplicar, las normas generales y personales de radioprotección en consultas bucodentales describiendo los elementos necesarios en función de los distintos tipos

radiografías dentales.

5.3.4. En un supuesto práctico de realización de varias proyecciones de radiografía dental, debidamente caracterizado:

- Seleccionar el tipo de película en función de los casos propuestos.
- Preparar los posicionadores y elementos auxiliares necesarios.
- Preparar y colocar sobre el modelo los elementos de radioprotección protocolizados para cada técnica definida.
- Revelar, fijar y secar correctamente una película radiográfica previamente impresionada.
- Efectuar correctamente las medidas de identificación, de conservación y archivado que deben seguirse con los distintos tipos de radiografías.

CAPACIDAD TERMINAL 5.4.

Analizar las necesidades de cuidados físicos y psicológicos que es preciso tener en cuenta durante el proceso de intervención dental según el tipo de paciente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.4.1. Describir las características anatómo-fisiológicas de la innervación del aparato estomatognático.

5.4.2. Explicar las acciones e indicaciones que deben reunir los anestésicos de uso común en cavidad oral.

5.4.3. Enumerar las principales complicaciones que pueden producirse durante la realización de una técnica de anestesia local.

5.4.4. Describir técnicas de relajación y apoyo psicológico para disminuir la ansiedad previa y durante una intervención dental.

5.4.5. Explicar los requisitos que deben cumplir las maniobras de acondicionamiento de pacientes en el sillón dental.

5.4.6. Explicar los contenidos que deben suministrarse a los pacientes después de una intervención dental, para favorecer el proceso postoperatorio, en función del tipo de técnica dental aplicada.

En la siguiente tabla se relacionan las Capacidades Terminales (CT) del módulo con sus objetivos generales (OOGG):

C.T.	CAPACIDAD TERMINAL	OOGG
5.1.	Analizar los procedimientos técnicos necesarios para la preparación y conservación de materiales dentales que permitan utilización/aplicación directa por el facultativo	b, d
5.2.	Analizar las características de los equipos e instrumental dental, realizando las operaciones necesarias para la preparación y dispensación del instrumental dental y la prestación de apoyo durante la actuación bucodental	b, d, e, j
5.3.	Explicar las características de los diferentes tipos de película radiográfica utilizados en equipos de diagnóstico bucodental, precisando el adecuado en función del tipo de exploración.	k
5.4.	Analizar las necesidades de cuidados físicos y psicológicos que es preciso tener en cuenta durante el proceso de intervención dental según el tipo de paciente.	b, f, g, h, n

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los ciclos formativos de Formación Profesional Específica en la Comunidad Autónoma de Andalucía está desarrollada en la Orden de 29 de septiembre de 2010 que regula la evaluación de dichos ciclos formativos y de los diferentes módulos profesionales que componen los currículos de los mismos.

En este ámbito, la evaluación se concreta en un conjunto de acciones que se llevan a cabo en diversos momentos del proceso formativo, pudiendo referirnos a ésta con los términos de inicial o diagnóstica, continua o formativa y final o sumativa, y que nos va a proporcionar en cada caso, la información necesaria para intervenir en el desarrollo de dicho proceso.

Evaluación del alumno

Inicial o diagnóstica

Al inicio del curso y al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una ***evaluación inicial*** que nos servirá para determinar el nivel de partida del alumnado, intentando además motivarle, de tal forma que nos permita conseguir de cada uno el máximo rendimiento posible, así como adaptar las actividades propuestas a las expectativas y características del alumnado.

Evaluación formativa

La realizaremos ***a lo largo del proceso formativo***, para lo cual recogeremos información sobre el aprendizaje del alumnado mediante los correspondientes instrumentos de evaluación. Será un proceso continuo. En síntesis, la información recogida en el proceso versa sobre aspectos como progreso de cada alumno/a y del grupo, dificultades encontradas en el aprendizaje de los distintos tipos de contenidos, tipo y grado de aprendizajes adquiridos mediante las actividades propuestas, así como las actitudes, motivaciones e intereses manifestados por el alumnado. Para ello hemos de tener siempre como referencia los criterios de evaluación que, a su vez, están asociados a las diferentes capacidades terminales señaladas en el correspondiente Decreto.

Evaluación sumativa

Tiene como objeto la valoración global de los resultados del aprendizaje de los alumnos al final de cada evaluación, tomando como referencia los mencionados criterios de evaluación

y los objetivos establecidos para el módulo. Finalmente, el profesor emitirá una calificación numérica para expresar la valoración del proceso realizado por el alumno. En caso de no superar positivamente el proceso de evaluación se establecerá un plan de recuperación, con aquellas pruebas y/o actividades no superadas.

A lo largo del curso se realizarán cuatro sesiones de evaluación: una evaluación inicial (no conlleva calificación numérica), tres sesiones de evaluación parcial (al final de cada trimestre lectivo, 3 evaluaciones trimestrales: diciembre, marzo y mayo) que van acompañadas de calificación numérica y además una final de junio (no antes del 23 de junio); propone la calificación final del módulo profesional y corresponde a la convocatoria ordinaria.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

a) Instrumentos de evaluación

Los **instrumentos de evaluación** son los recursos o procedimientos utilizados para obtener información acerca de todos los factores que intervienen en el proceso formativo con objeto de poder llevar a cabo en todo momento la evaluación correspondiente.

Se utilizarán los siguientes **instrumentos de evaluación** para evaluar los **criterios de evaluación**:

	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN		
	PRUEBAS	PRUEBAS	TAREAS DIARIAS
	TEÓRICAS	TEÓRICO-PRÁCTICAS	

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	• Pruebas escritas (preguntas tipo test, preguntas cortas, tablas, interpretación de imágenes, reconocimiento imágenes, etc).	• Observación guiada de la realización de supuestos prácticos • Pruebas prácticas • Prueba de reconocimiento de material • Realización y resolución de odontogramas • Elaboración de protocolos. • Role-play	• Mapas conceptuales/visuales. • Resúmenes • Resolución de actividades de clase • Rúbrica de actitudes • Trabajos de investigación o proyectos.
	Se avisará, al menos, dos días antes de su realización.	Se realizará en clase. Aleatoria, con o sin aviso (observación guiada del trabajo en clase).	Tendrán un formato y fecha de entrega definido por la docente. No se repetirán fuera del plazo establecido.

A través de la información recabada de los instrumentos de evaluación propuestos, se asegurará que todos los Criterios de Evaluación se han evaluado para cada Capacidad Terminal.

En todo caso, **en el desarrollo de cada Unidad Didáctica se determinarán las técnicas e instrumentos a utilizar en función de los criterios de evaluación que se persiguen, haciendo uso de varios de estos, para recabar la información sobre el aprendizaje del alumnado**, desde diferentes perspectivas.

Las entregas fuera de plazo así como las ausencias justificadas o no, en la realización de cualquier prueba o actividad, no serán calificadas. En todas las tareas escritas, se valorará además con la correspondiente rúbrica de evaluación, diferentes aspectos como la ortografía, presentación, expresión escrita, así como el resto de criterios asociados a cada instrumento.

b) Criterios de calificación de las unidades didácticas

La ponderación de los diferentes *instrumentos de evaluación* para los contenidos de cada unidad didáctica se recoge en la siguiente tabla:

CONTENIDOS	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	VALOR DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA NOTA
<i>CONCEPTUALES</i>	Se usará alguno de los instrumentos de evaluación anteriormente mencionados, según el tipo de criterio a evaluar y con ponderación en la calificación específica para cada unidad didáctica.	70 %
<i>PROCEDIMENTALES</i>		25 %
<i>ACTITUDINALES</i>		5%

c) Criterios de calificación parcial, calificación final y de recuperación

❖ Parcial:

Para el cálculo de la calificación parcial (trimestral), se realizará la media ponderada de las unidades didácticas impartidas durante el mismo, en función de las calificaciones obtenidas en los distintos instrumentos de evaluación, según los criterios de evaluación perseguidos. La superación de una evaluación parcial implica un resultado igual o superior a 5 puntos (sobre 10) en la misma.

A continuación se muestra una tabla donde se indica el valor de cada unidad didáctica en la ponderación de las calificaciones parciales (trimestrales) y en la calificación final.

UD	PONDERACIÓN EN LA CALIFICACIÓN FINAL (%)	TEMPORALIZACIÓN	PONDERACIÓN EN CALIFICACIÓN PARCIAL (%)
1	10	1º	27
2	10		27
3	12		33
9	5		13
4	12	2º	33
5	10		27
6	15		40
7	14		54

8	12	3º	46
---	----	----	----

❖ **Final:**

La nota final del curso se calculará mediante la media ponderada de las unidades didácticas del curso y la superación del módulo en la evaluación final será positiva si se obtiene un resultado igual o superior a 5 puntos (sobre 10).

El alumnado que no haya obtenido esta calificación mínima tendrá una calificación de NO APTO y quedará pendiente de superar el plan individualizado de recuperación, que se realizará en las fechas programadas del siguiente trimestre, para la 1ª y 2ª evaluación y antes de la evaluación final, en el caso de la 3ª evaluación.

Si el alumnado falta a alguna de las pruebas realizadas, aunque sea de manera justificada, no se repetirá, En el caso de no asistencia, realizará las pruebas de recuperación en el periodo estipulado, antes del comienzo de la siguiente evaluación.

d) Evaluación continua y normas de convivencia

Según la **Orden de 29 de Septiembre de 2010** de evaluación de la Formación Profesional, el proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo, para lo cual se seguirá un control mediante parte de faltas.

Para la ***pérdida de la evaluación continua*** se seguirán las disposiciones dictadas en este sentido por el ROF de este centro educativo. De acuerdo a esto, se perderá la evaluación continua por trimestre si las faltas superan el 20% de las horas lectivas del módulo durante dicho periodo. Esto supone la evaluación de todos los criterios de evaluación perdidos en una prueba final en junio en la que se engloben estos criterios pendientes.

Para aquel alumnado que haya sido sorprendido copiando en alguna de las pruebas realizadas a lo largo del curso, se le retirará dicha prueba de manera inmediata, lo que conllevará el suspenso de la prueba y de evaluación correspondiente. El alumnado deberá examinarse de esa prueba en la convocatoria final de junio. Además, se le aplica un parte

disciplinario, que se tramitará según lo recogido en el ROF del centro.

Es interesante destacar la importancia del trabajo del profesorado en que el alumnado mantenga una actitud adecuada en el aula, que se verá luego reflejada durante su periodo de Formación en Centros de Trabajo.

La rúbrica a tener en cuenta para valorar el trabajo diario en clase, así como los aspectos actitudinales y de desarrollo de las competencias profesionales, personales y sociales durante las actividades de enseñanza-aprendizaje será la siguiente:

ITEMS	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
1. Puntualidad (entrada, salida, descanso)			
2. Muestra respeto hacia sus compañeros y al docente.			
3. Tiene capacidad para trabajar en equipo			
4. Atiende en clase y sigue las instrucciones dadas para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje programadas para la sesión.			
5. Entrega las tareas asignadas en tiempo y forma			
<i>Puntuación de cada ítem: (Siempre: 2, A veces: 1 y Nunca: 0)</i>			
NOTA ACTITUD			

PLAN DE RECUPERACIÓN

Se realizará un plan individualizado en cada evaluación de forma que pueda recuperar lo que no haya sido superado. Este plan incluirá aquellas pruebas y/o actividades de las Unidades Didácticas pendientes de superar, asociadas a su correspondientes Capacidades Terminales y Criterios de evaluación.

Estas pruebas de recuperación se realizarán tras la sesión de evaluación parcial correspondiente. Además, se realizará otro plan individualizado al finalizar la 3ª sesión de evaluación, que incluirá la recuperación de aquellos trimestres no superados y que será, de igual forma, individualizado y adecuado a las pruebas no superadas. Para ello, el alumnado tendrá la obligación de asistir a clase durante el mes de junio.

PLAN DE MEJORA DE NOTAS

Aquel alumnado que haya obtenido una calificación positiva en las 3 evaluaciones parciales, y desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá la obligación de asistir a clase y continuar con las actividades lectivas durante el periodo estipulado en el mes de junio. Además, realizará una prueba de diversas características, similares a las realizadas durante el curso, en la que se evaluarán todos los criterios de evaluación asociados a todas las capacidades terminales del módulo profesional.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La evaluación de la programación didáctica es un proceso por el cual determinamos en qué grado los alumnos han alcanzado los objetivos, han desarrollado las competencias y han asimilado los contenidos. Para valorar la programación tendremos en cuenta:

- Si los instrumentos de evaluación y calificación nos han permitido conseguir los resultados de aprendizaje previstos.
- Si hemos desarrollado una enseñanza personalizada y atendido las necesidades del alumnado.
- Si hemos considerado y tenido en cuenta la evaluación inicial.
- Si las orientaciones metodológicas han sido las más adecuadas, así como la

organización del aula y las actividades programadas.

Para estudiar estos aspectos también contaremos con la evaluación propuesta a los propios alumnos/as sobre su proceso de enseñanza/aprendizaje. A estas conclusiones habría que sumarle la realizada por el/la propio/a profesor/a así como aquellas que se adopten en las correspondientes sesiones de evaluación.